



ACUERDO MINISTERIAL N° 043

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SESA

CONSIDERANDO:

QUE, del 10 al 14 de marzo del 2003 se efectuará en Santiago de Chile, la "XXXa Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa, COSALFA" y el "Seminario Internacional sobre Uso de Herramientas Seroepidemiológicas y Viroológicas en la Vigilancia de Fiebre Aftosa".

QUE, según lo establecido en el Art. II de los Estatutos de la Comisión, cada país debe estar representado por el Médico Veterinario de mayor jerarquía de los Servicios de Sanidad Agropecuaria por lo que se ha dispuesto que el Doctor **ESTUARDO VILLAGOMEZ QUIJANO**, Director Ejecutivo del SESA Encargado, asista a estos eventos.

QUE, los gastos que demande la asistencia del Director del SESA a estos eventos serán financiados en su totalidad con fondos de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS por lo que no representa ningún egreso al presupuesto del Estado.

QUE, con Memorando N° 42 y Oficio 675 de 24 y 26 de febrero del 2003, la Unidad de Recursos Humanos del SESA y el Ministerio de Economía y Finanzas respectivamente, emiten informes favorables para esta comisión.

VISTA, la autorización concedida por la Subsecretaría General de la Administración Pública en Oficio N° 152 de 5 de marzo del 2003.

ACUERDA:

**ART. 1.-** Declarar en Comisión de Servicios en el exterior con derecho a sueldo al Doctor **ESTUARDO VILLAGOMEZ QUIJANO**, Director Ejecutivo del SESA, Encargado a partir del 10 al 14 de marzo del 2003 a fin de que asista a los eventos indicados en el primer Considerando del presente Acuerdo.

Comuníquese y publíquese,

20 MAR. 2003

Dado en Quito, a

Dr. Luis Macas A.  
**MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**